



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

REF: PROCESO: 110013103013-2023-00386-00.

Infórmesele a la DIAN que se ha tomado atenta nota de lo indicado en la misiva No. 13227456208610 del 6 de diciembre de 2023, respecto de la deuda que ostenta el demandado y en la oportunidad procesal pertinente se le dará el trámite que corresponda. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "G. Guevara Carrillo", written over a horizontal line.

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

Juez

(2023-386 -1 folios-)

ypg